

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XI

SABADO 17 DE MARZO DE 1888

NUM. 64

SECCION RELIGIOSA

SABADO.—Stos. Teodoro y Alejandro, mrs.; Patricio y Agripa obs. cis.—Sta. Gertrudis.

DOMINGO de Pasión.—S. Gabriel Arcangel; Stos. Félix y Eduardo rey, mrs.; Cirilo y Anselmo, confs.—Sta. Faustina vg.

GACETA

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

Necesitando adquirir la Comandancia de la Guardia civil veterana de esta capital, tres caballos para el servicio de la fracción montada de la misma, se anuncia al público a fin de que los que posean caballos que reúnan las condiciones exigidas para el citado servicio y deseen venderlos, puedan presentarlos en el acto del concilio público que tendrá lugar en dicha Comandancia, sita en la calle Real núm. 10, y ante la Junta que se hallará constituida al efecto, el día 24 del actual entre nueve y once de su mañana, con entera sujeción a las condiciones que se insertan a continuación:

1.º Los caballos que se acepten con el objeto arriba expresado, serán adquiridos al tipo de cien pesos cada uno en progresión descendente.

2.º Los caballos que se compren serán enteros, de cuatro a siete años de edad y de seis cuartas tres dedos de alzada mínima.

3.º El concilio tendrá lugar en dicha Comandancia en el día y horas arriba señalados.

Lo que de orden del señor Corregidor Vice-Presidente, se hace público para general conocimiento.

Manila, 13 de marzo de 1888.—Bernardino Marrano

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 17 de marzo de 1888

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don Juan García Celada.

De imaginaria, el comandante don José M.ª Toscano.

Hospital y provisiones, núm. 3.—2.º capitán.—Reconocimiento de zafate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

CORREOS

Por el vapor español *Don Juan*, que saldrá para Hong-kong y Yem, mañana a las cuatro de la tarde, esta Administración remitirá a las dos de la mañana la correspondencia para dichos puntos, China y la Mala del Pacífico.

—Por el vapor español *Batanga*, que saldrá para Daguapan, el mismo día y hora que el anterior, se remitirá la correspondencia para Pangasinan, Bolinao, Alaminos, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Trinidad, Union, Abra y ambos Ilocos, a las dos de la tarde de dicho día.

—Por el vapor español *Bulan*, que saldrá para Iloilo mañana a las cuatro de la tarde, se remitirá a las dos de la mañana la correspondencia para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepción.

—Por el vapor inglés *Hankow*, que saldrá para Singapur el 19 del actual a las doce de la mañana, esta Administración remitirá a las diez de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

Manila, 16 de marzo de 1888.—El Jefe de servicio, Carlos García.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. I. de Mindanao	Española	Singapore.
V. Don Juan	Idem	Hong-kong y Yem.
V. Francisco Reyes	Idem	Zamboanga.
Oxford	Inglesa	—
Minister of Marine	Idem	Nueva-York.
V. Glengarry	Idem	Londres.
V. Han-kow	Idem	Australia.
V. Glengarry	Idem	Hong-kong.
V. Heclanooa	Idem	Yokohama.
F. Fraude	Americana	—

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

NOMBRES.	BANDERAS.	DESTINOS.
Oxford	Inglesa	S. Francisco de California.
Minister of Marine	Idem	Nueva-York.
V. Han-kow	Idem	Londres.
V. Glengarry	Idem	Singapore.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Saigon, vapor holandés «Smith», en 5 días, su capitán Mr. Ruchark, tripulación 25, con 1488 toneladas de arroz; al chino Loampung.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cagayan y escalas, vapor «Rómulo», en 7 horas del último punto; Subie, su capitán don Blas de Abolitis, tripulación 48, con 200 toneladas de carga genral; a Alicoa y Comp.

De Bugsaya, vapor «Bauang», en 16 horas, su capitán don José Garteiz, tripulación 22, con 53 toneladas de carga genral; a Inchausti y Comp.

De Cagayan, pailebot «Sta. María», en 5 días, su patrón Melecio Amores, tripulación 14, con 63 toneladas de varios efectos; a la orden.

De Daguapan, berg-gta. «Carmen», en 6 días, su patrón Enrique Sultiva, tripulación 13, con 25 toneladas de arroz; al chino Sy-Tay.

De id., pailebot «Esperanza», en 7 días, su patrón Leon Abundo, tripulación 14, con 1600 cavares de arroz; a dona Petronila Encarnación.

De id., pailebot «Sta. Alejandra», en 5 días, su patrón Agapito Lopez, tripulación 14, con 70 toneladas de arroz; a dona Petronila Encarnación.

De id., pailebot «Guadalupe», en 8 días, su patrón Isabell Francisco, tripulación 12, con 80 toneladas de arroz; a Stevenson y Comp.

De id., pailebot «Cruzado», en 5 días, su patrón Joaquín Tanco, tripulación 12, con 32 toneladas de arroz; al chino Sy-Tay.

De Cagayan, berg-gta. «Concepción», en 20 horas, su patrón R. Ferrer, tripulación 15, con 1000 picos de azúcar; a Maximo Paterno.

De Pangasinan, pailebot «Peñafort», en 4 1/2 días, su patrón Lino Peri, tripulación 15, con 70 toneladas de varios efectos; a don Vicente Cortijo.

De Lemer, pailebot «Vicentica», en 24 horas, su patrón F. Ternate, tripulación 14, con 700 arrobas de arroz; a la orden.

De Carigara, berg-gta. «Carigara», en 6 días, su capitán don Manuel Ponce, tripulación 15, con 100 toneladas de carga genral; al chino Matao.

De Daguapan, pailebot «Bella Susana», su patrón Anacleto Andrade, tripulación 12, con 47 toneladas de azúcar; a Stevenson.

ENTRADA DE ALTA MAR.

Para Singapore, vapor-correo «Salvadora», su capitán don C. A. Conte, tripulación 37, con 200 toneladas de carga genral.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Batán y Cápiz, berg-gta. «Boholano», su patrón Tiburcio Rivera, tripulación 13, con 25 toneladas de varios efectos.

Para Balayan, pailebot «San Francisco de Calocan», su patrón Ignacio Rivera, tripulación 17, con 20 toneladas de lastre.

De Itagay, pailebot «San Francisco», su capitán don Manuel Gozorro, tripulación 18, con 80 toneladas de arroz y lastre.

Para Batán, pailebot «Nra. Sta. del Rosario», su patrón R. Aquino, tripulación 10, con 25 toneladas de lastre.

Para San Felipe, pailebot «Emperatriz», su arrearz Julio Bermudez, tripulación 13, con 40 toneladas de lastre.

Para Naujan, pailebot «San Nicolás», su arrearz L. de Castro, tripulación 8, con 20 toneladas de lastre.

Para Balayan, pailebot «Ogaño», su patrón Agustín Manigat, tripulación 15, con 25 toneladas de lastre.

Para Cápiz, goleta «Francisca», su arrearz Benedito, tripulación 11, con 25 toneladas de varios efectos.

Para Cagayan, pailebot «San Antonio», su arrearz E. Quirteron, tripulación 10, con 16 toneladas de varios efectos.

ADUANA

IMPORTACION DEL día 15 de marzo de 1888

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. H. Wise y Comp.—12 cajas, 3300 paraguas de alpaca, 6 id., 910 kilos, tejido tupido de algodón de 21 hilos.

Sres. Smith Ball y Comp.—1 caja, 25 litros vino vermouth, 7 kilos, conservas alimenticias.

Sres. Ed. A. Keller y Comp.—3 cajas, 53 kilos, harina lactada; 2 id., 24 id. cacao; 10 id., 1596 id. papel para escribir; 1 id., 4 id., perfumería.

V. DIAMANTE DE HONG-KONG.

Sres. G. Sells y Comp.—3 cajas, 938 paraguas de alpaca; 3 id., 180 kilos, perfumería; 1 id., 194 idem leña de pelfernia; 1 id., 10 id. tejido acolado de algodón.

V. ALONA DE HAMBURGO.

Sres. C. Fressell y Comp.—12 rollos, 3 00 kilos, jarcia de alambre para buques; 15 barriles, 884 idem hierro forjado en clavos y alambre; 20 id., 5 31 idem zinc en planchas; 2 cajas, 730 id. hierro forjado en manufacturas finas.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.

A las 7 m. id. para la Laguna.

A las 7 1/2 m. id. para Pampanga.

A las 8 m. Eixmones en el Alameda municipal.

A las 9 m. Vacuna en la Casa central.

A las 9 m. vapor para Bulacan.

A las 9 m. vapor para Cavite.

A las 4 t. Sale el vapor «Butman» para Iloilo.

A las 4 t. Sale el vapor «Don Juan» para Hong-kong y Yem.

A las 4 t. Sale el vapor «Batanga» para Daguapan.

A las 5 1/2 t. En la Catedral, Novena, salve y sermón a cargo del M. R. P. Fr. Bal-domero Real.

A las 6 1/2 t. Música en la Luneta.

A las 9 n. Fausio en el teatro de Tondo.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 15 DE MARZO DE 1888.

ESTACIONES.	BAROMETRO A O. DEL MAR.	TEMPERATURA DEL AIRE.	TEMPERATURA DEL AGUA.	TEMPERATURA DEL SUELO.	DIRECCION Y FUERZA DEL VIENTO.	ESTADO DEL CIELO.
Hong-kong.	63.51	71.2	71.2	71.2	NE. 4	10
Amoy.	63.51	71.2	71.2	71.2	NE. 4	10
Shanghai.	63.51	71.2	71.2	71.2	NE. 4	10
Yokohama.	63.51	71.2	71.2	71.2	NE. 4	10
Manila.	63.51	71.2	71.2	71.2	NE. 4	10
Albany.	63.51	71.2	71.2	71.2	NE. 4	10

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 17; Barómetros altos; vientos flojos ó bonancibles.

17 DE MARZO DE 1888

OBSERVACIONES SOBRE LOS IMPUESTOS

XI

La segunda base apuntada por nosotros para la reorganización del impuesto industrial es la de subdividir los actuales grupos, haciéndolos verdaderamente similares.

Hoy, el primer grupo comprende todas las manifestaciones del negocio mercantil, y dentro de él cualquiera puede ejercer las industrias comerciales que le parezca sin sacar más de una patente, con tal que pague la cuota más alta de las señaladas a aquellas a que se dedique, regla que, aplicada con tanta extensión y generalidad, hemos considerado pernicioso é inequitativa, al examinar las tarifas vigentes, en los anteriores artículos.

Ese principio está tomado en parte de la Península; pero, en primer lugar, allí no es tan genérico, sino que las agrupaciones son más pequeñas y de industrias relacionadas entre sí por alguna semejanza, y en segundo lugar, ese beneficio al mayor contribuyente está compensado con el reparto equitativo que trae la agremiación.

Conviene, por tanto, subdividir los grupos, manteniendo el principio con relación a las nuevas divisiones que se hagan; y por vía de indicación, pues no entra en nuestro ánimo presentar aquí un proyecto completo de reglamento contributivo, diremos que del primer grupo se pueden hacer lo menos 20, acomodando su composición a los moldes que se encierran en los siguientes ejemplos:

1.º Almacenes ó bazares de quincaillería, cristalería, efectos del Japon etc.; tiendas de pintura, de juguetes, de loza, etc.

2.º El comercio de efectos navales, ferretería y maquinaria.

3.º El comercio de comestibles, frutos del país y harinas.

4.º El comercio de banca, las empresas de navegación y las consignaciones de buques.

Y así, por este estilo, los demás del actual grupo 1.º

En el segundo grupo, desde luego conviene separar las 4 tarifas que lo componen, dedicando una a industrias varias ó negocios de carácter industrial, dos a la fabricación, y una a la manufactura; y esas mismas, subdividirías hasta en 7 ó 8 grupos, de todo lo cual son susceptibles.

Sirva de ejemplo el ramo de cafés, hoteles, tiendas de bebidas, dulcerías, etc., que pueden formar un grupo; las fábricas de productos agrícolas, que pueden constituir otro, y así, sucesivamente.

El grupo de las profesiones debe comprender, separándolas del comercio, las agencias generales de negocios y puede subdividirse en tres: profesiones del orden judicial, idem relacionadas con la ciencia ó el arte de curar y profesiones del orden civil.

El 4.º grupo, artes y oficios, también es susceptible de 4 ó 5 subdivisiones, nacidas de la naturaleza de los oficios.

Y por último, comprenderíamos de lleno en las tarifas generales, con las mismas cargas é iguales beneficios que las demás industrias, las tarifas

especiales para la industria de alcoholes.

En la explicación que precede está comprendida nuestra base 4.ª, *aumento de las tarifas*, puesto que ya queda reducido a una cuestión de forma si, al elevarse el número de divisiones hasta 34 lo menos, es indiferente que a parte de las mismas se las llame tarifas ó a todas ellas se las denomine grupos.

Ahora bien: dentro de cada grupo y de cada industria, es preciso reorganizar la nomenclatura y especificación de las mismas, según su importancia, en estudiadas escalas graduales (5.ª base de las indicadas en nuestro artículo anterior).

Y para graduar esas escalas, debe partirse de principios y reglas fijas y racionales, no del capricho. Debe tenerse en cuenta todo cuanto suponga una base de alteración ó introduzca diferencias fundamentales en la importancia del negocio. Así, por ejemplo, el alquiler de la casa en que se halle establecida la industria, la forma de ejercerse ésta, etc.; combinándolas todas armónicamente entre sí.

Por regla general, tratándose de las industrias mercantiles,—regla general que debe particularizarse en aquellos casos en que la índole especial de las industrias la exija, pues lo que debe buscarse en un impuesto es el mayor grado de equidad posible,—para determinar esas escalas podría establecerse este orden de bases.

a.) Negocios que se realizan por cuenta propia, bajo la forma de oficinas ó escritorios comerciales, establecidos en sitios de la población donde se pagan los alquileres más caros.

b.) Los mismos, situados en otros lugares, cuyos edificios devengan menores alquileres.

La tarifa de estos para subdividir estas clases, puede ser en Manila de 200 pesos mensuales para arriba, de 100 a 200, de 50 a 100 y de menos de 50; y en las otras poblaciones proporcionalmente y de acuerdo con los datos que suministre la estadística.

c.) Negocios realizados en la misma forma: pero con almacenes (clasificados a su vez según el alquiler de casa que satisfagan.)

d.) Negocios en almacén ó tienda al por mayor, ó al por mayor y menor, con importación.

e.) Id. id. sin importación directa.

f.) Id. id. al por menor.

g.) Id. id. en ambulancia de pueblo a pueblo.

h.) Id. id. en puesto fijo.

i.) Id. id. en ambulancia dentro de una población.

Y siempre, teniendo en cuenta dentro de cada una de estas bases la diferencia de alquiler, de modo que esta condición sea siempre ampliatoria y modificativa de las otras, pues constituye el signo que hoy día da mejor idea de la importancia de cada comercio.

Pongamos un ejemplo de la aplicación de esas escalas a una industria mercantil dada, la de venta de frutos del país, v. gr.

Tendremos formada la escala, con arreglo a las bases apuntadas, del modo siguiente:

1. Especuladores que permanentemente se dedican, de su cuenta, a la compra venta de frutos ó productos

del país, al por mayor y menor y con derecho a exportarlos.

2. Los mismos, pero realizando las operaciones en comisión.

3 Compradores de frutos en determinadas épocas del año por cuenta propia.

4. Id. en comisión.

5. Los mismos, sin derecho a exportar los frutos.

6. Id. id. al por menor.

7. Almacenes de venta, al por mayor y menor, de los mismos productos.

8. Id. al por menor con bodega para reponer las existencias de la tienda.

9. Tiendas sin depósito y al por menor.

10. Traficantes que recorren los pueblos, vendiendo frutos de dichas clases, y pudiendo situarse en puesto fijo ó tienda durante su limitada estancia en cada localidad.

11. Vendedores de frutos y productos del país en puesto fijo.

12. Id. id. en ambulancia por el interior de las poblaciones.

Excede este artículo de los límites normales, y continuaremos ocupándonos de las escalas en el próximo.

BREVE EXPOSICION DE MIS IDEAS

SOBRE EL BERI-BERI, BAJO EL CONCEPTO CLÍNICO MODERNO.

(Continuación.)

Dire, solamente, que en buques de sentina inestanca, soy partidario, dentro de ciertas limitaciones, del *pantano náutico*, que la génesis espontánea de las enfermedades a bordo no es admisible; pero que el desarrollo de gérmenes, suerte de incubación náutica, traídos de afuera por el individuo, por las cargas, víveres, carbon, lastre, aguada, por los vientos ó por las anclas y estachas del fondo del mar, explica lo inexplicable para el que por su posición en tierra no tuvo necesidad de aprender estas cosas. El sulphidismo de la sentina, la combustión del carbon por oxidación de sus piritas y sucesiva sulfatación, la descomposición de las grasas lubricadoras, lanzando a la atmósfera la *acroleína* (al dieldio alílico) que tanto repugna a los mareados, su descomposición en una sustancia resinosa (*diacroleína*) que se halló y causa, a veces, averías en los cilindros, cual sucedió en el *Dupleix*; la formación de *ácido acético* y otros de la serie grasa que forman sales alcalinas y metálicas, yendo a parar a la sentina; el desprendimiento de gases explosivos y asfixiantes, y sobre todo, los movimientos de los buques, obrando al descubrir y cubrir los costados del fondo, al modo que las mareas, inundaciones, etc., etc. Hé dicho ya más de lo que pensaba, solo agregaré que lo mismo las alteraciones de las sustancias de los ranchos, como el mareo de la aguada, son fermentaciones y que no obran por insuficiencia, sino por gérmenes ó por intoxicación, cual sucede al bacalao rojo por el *Bacterium rubescens*.

Perdóneme el lector esta pequeña digresión, en gracia a su importancia y para que se vea con cuánto desconocimiento y error se invocan las condiciones higroclimáticas como causas del beri-beri.

No es, pues, seguramente el beri-beri una enfermedad de miseria, porque, ó lei mal, ó en los artículos que analizo (no crítico), se aceptan las ideas de ALVARENGA (Diario del 26 de febrero) y si este Dr. apoyado en análisis de A. SCHARLE, A. SCHNEIDER y VERMIDRE no señala diferencia entre la sangre normal y beribérica, pues la proporción, en más ó menos, de ciertos elementos de la sangre en el beri-beri está dentro de la proporción máxima y mínima de los mismos elementos encontrados en la sangre normal por otros autores, ¿dónde está la anemia, la miseria fisiológica, la hipoproteinemia, la semejanza con el escorbuto? ¿dónde el defecto de las sales de potasa? Si esto es así, ALVARENGA se contradice al afirmar que el beri-beri es una desnutrición. Así se explica el cuidadoso empeño de afirmar que la insuficiencia de la alimentación no basta.

Ya lo creo, si bastara todos serían beribéricos; pero no lo son más que los que dan ingreso, por su profesión y ocupaciones, al microbio específico. Ojalá que fuera verdad tanta belleza, pues, cambiando la alimentación, ningún beribérico se moriría.

No acepto, con otros autores, que la sangre sea normal; no lo es, ni puede serlo en el beri-beri, como no lo es en ninguna otra enfermedad infecciosa.

Tócame entrar en otro debate accidental, á que inútilmente y á mi pesar, he sido llevado, con extranas proposiciones absolutas, en un punto científico conjeturable, y por lo tanto, *in dubiis libertas*. Sabido es, de sobra, que la teoría de LIEBIG, no es enteramente exacta. Por una feliz casualidad, entre los pocos libros con que me es cómodo viajar, traje la química de E. J. ALMAND GAUTIER (1) y en la pág. 34 y 35 del t. I se lee «Además (traducción) que Dumas, MILNE-EDWARDS, BOUSSINGAULT, PENROZ han demostrado que el almidón y el azúcar pueden directamente transformarse en la economía en cuerpos grasos, y por consecuencia reemplazar á estos últimos, hasta cierto punto» Veo V., pues, una transformación. Más adelante, en la línea 6.ª de la pág. 37, dice «Pero observemos que en realidad todos los alimentos son plásticos en el sentido riguroso de la palabra».

Más terminante está el GOMEZ PAMO (2) que en la línea 25 de la pág. 327 y en casi toda la 338 se lee. «Sin embargo de esta afirmación de LIEBIG, las observaciones practicadas por otros químicos y fisiólogos dan á conocer que las sustancias plásticas se combinan también con el oxígeno... Más abajo dice. «Además en las secreciones existen la urea, ácido úrico, ptialina, pepsina, que no son otra cosa sino el resultado de la fijación del oxígeno por las sustancias nitrogenadas. De lo cual se deduce que las sustancias plásticas son á la vez respiratorias». En la línea 25 citada. «Esta división, sin embargo, no es del todo exacta: se le hacen algunas objeciones de bastante interés, entre ellas las siguientes.» Puede verlas el lector que desee, consultando dicha obra, y solo añadiremos que más adelante continúa este autor. «Respecto á los alimentos respiratorios tampoco obran todos, como supone LIEBIG; pues la grasa existe en el tejido celular, en el conectivo, en el nervioso, etc. formando parte integrante también; pues los alimentos respiratorios llegan á formar parte de los órganos; son, por lo tanto, á la vez que respiratorios, alimentos plásticos.» Ejemplo de otro autor que admite su transformación.

En el Dr. B. ALCINA (3) línea 17 de la página 330 del t. I, se lee «Nosotros, que adoptamos, como más útil para nuestro objeto, la primera de las divisiones indicadas, no podemos bajo ningún concepto admitir la correlación que se ha sostenido, y aún se sostiene por algunos, de que los alimentos azoados sean plásticos y los hidrocarbonados sean respiratorios, dándoles también la denominación de *dinamógenos* á los primeros, y *termógenos* á los segundos. HERMANN, TRAUBE y otros refutan acertadamente tan falsa aseveración con las razones siguientes. (El lector puede verlas, si gusta) y termina (pág. 331) diciendo «Nosotros, por nuestra parte, estimamos de esta cuestión que es falso cuanto se diga queriendo aplicar á cada alimento un uso orgánico determinado. Los azoados y los hidrocarbonados son plásticos y respiratorios á su vez, son *dinamógenos*, etc., etc. Si no se transforman no podría explicarse su doble uso».

La Química (4) de DON JULIAN CASAÑA y LEONARDO pág. 456 y sig. (extraíamlos para abreviar) La *proteína de Mulder* era el resultado de precipitar la solución potásica de las sustancias albuminoides: según GERHARDT ésta sería un albuminato potásico (caseína de otros), llamando artificial á la de MULDER, etc.

En la pág. 450 dice (refiriéndose á que las sustancias albuminosas se conducen como *nitratos de celulosa*). «Esta opinión ha sido confirmada, hasta cierto punto, por las interesantes observaciones de SCHOMBRODT que le han conducido á admitir que los azúcares (5) pueden transformarse en sustancias albuminoides (6). LOS SRES. DUSART, P. TENARD y GUGNET se inclinan también á admitir esta hipótesis, que necesita, sin embargo, más concu-

yentes demostraciones que las que hasta ahora se han presentado.

H. EICHENHART pág. 530 del tomo III al describir la polisarcia (1) dice: La grasa de nuestros tejidos procede de los albuminoides, que se desdoblan en sustancias nitrogenadas y no nitrogenadas, representando estas últimas las que dan origen á la formación de la grasa. «Más abajo.» De las más recientes investigaciones sobre los cambios sustanciales resulta que, contra la opinión de LIEBIG, nunca se forma grasa á expensas de los hidratos de carbono.» Resultado de este incidente, extraño al beri-beri, que, por favorecer su teoría, sostuvo ideas, ya rancias en la ciencia; que la discusión pierde su objeto, que se desvirtúa y se necesita de parte del lector grandes esfuerzos mentales para seguir el hilo final del discurso.

Consecuencia de todo esto, trabajo y papel perdidos, y nada útil sobre lo que se trata, que es sobre el beri-beri. Si no se pudiera interpretar de un modo, para mí desfavorable, de muy buena gana hubiera dejado sin contestar á éste y á los futuros incidentes, que, á cada paso, han sido presentados: por mi parte, rehuyo, por no seguir tan tortuoso camino, en disquisiciones sobre la anemia tropical, entidad morbosa distinta del beri-beri, remitiendo al lector á las obras de JOUSSER (2) y MAUREL (3).

Dr. IGLESIAS.

(Se continuará.)

(1) Tratado de patología interna y terapéutica, traducción del Dr. D. Luis GONZÁLEZ—Barcelona (sin fecha).

(2) Traité de l'acclimatement, et de l'acclimation Paris, 1884.

(3) Hématimétrie normal et pathologique des pays chauds. Paris, 1885.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha nombrado interinamente al religioso recoleto Fr. Mariano Landa para servir el curato del pueblo de Rosario en la provincia de Cavite.

—Id. id. id. Fr. Dionisio Gurbindo para el de Sablayan, Mindoro.

—Id. id. id. Fr. Ruperto de Blas para el de Mamburao, Mindoro.

—Se ha concedido licencia para el uso de armas á don Ildefonso Villa, vecino de Leyte; don Guillermo Caldeza, de Romblon; don Bal-domero de la Cruz, de Bulacan; don Marcelo Melitante y don Felix Oca, de Albay; don Modesto Abaya y don Domingo Maestro, del Príncipe; don Federico Zarzano, de Nueva Ecija; don Joaquín V. Fernandez, don Severino R. Alberto y don Pedro Escobar Co-Chayco, de Manila; y don Cristóbal García de las Bayonas, de Morong.

—Se han concedido cuarenta y cinco días de licencia por enfermo para esta capital, á don Bibiano Nolasco, Médico titular de Masbate.

—Se ha remitido al Gobierno general la licencia de armas caducada del paisano don Savas M. Meliza, del pueblo de Donsol (Camarinés Sur).

—Se ha cursado a Capitanía general la instancia del alférez del regimiento de infantería *España* núm. 1, don José Castiel Hueso, en súplica de pasar a la Guardia civil.

—Ha sido propuesto para el primer tercio de la Guardia civil, el capitán del regimiento de infantería *España* núm. 1, don Juan Crespo Gutierrez.

—Ha sido propuesto para cubrir vacante en el primer tercio de la Guardia civil, el capitán del regimiento de infantería *Manila* número 7, don Eduardo Lopez Garcia.

MARINA.

Se ha encargado de la Comandancia de Marina y Capitanía de este puerto, el capitán de fragata don Enrique Albacete y Fuster, en relevo del teniente coronel de ejército, teniente de navio de primera clase, don Juan Eliza y Vergara.

—Se han concedido cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al práctico de número del puerto de Iloilo, don José Domingo Mendiola.

—Ha sido nombrado celador de muelle del puerto de Iloilo, el cabo de mar de primera clase, Benito de los Reyes, en relevo de Juan Estrada.

CULTOS EN LA CATEDRAL

Tan concurrido y lleno de fieles cristianos como el primer día de Novena, se hallaba ayer tarde el hermoso templo metropolitano.

El P. Capellan don Luis Ignacio dijo las oraciones que repitían los oyentes.

Subió a la cátedra de las santas verdades el Sr. Canónigo Magistral, don Faustino Sanchez de Luna, que probó una vez mas cuanto es su saber, cuanta su elocuencia y cuanto su entusiasmo en todas las cuestiones que trata desde tan elevado puesto. Los densamientos, siempre nuevos, son grandes y sublimes; la frase pura, correcta y académica; la forma culta, vehementemente y apasionada, como respondiendo a un corazón entusiasta y a un alma noble; la oratoria eminentemente dramática, ora sencilla y dulce, ora tribunaria y terrible.

El elocuente orador demostró la necesidad de observar los Mandamientos de la Ley de Dios para salvarse. La base de su discurso la fundó el señor Magistral en el versículo 19, del capítulo 7 del Evangelio de San Juan, que dice: *Nonne Moyses dedit vobis legem: et nemo ex vobis facit legem?*

Probó la existencia de Dios con textos de los filósofos y sabios de la antigüedad pagana, revelando una erudición grandísima por los copiosos datos que adujo. La necesidad de una ley, lo mismo en el orden físico, que en el intelectual, que en el moral, fué demostrada con notabilísimos argumentos racionales, filosóficos y religiosos, probando con numerosos raciocinios y pruebas claras y patentes el texto de su oración.

Con todas las veras de nuestro corazón aplaudimos y felicitamos al Sr. Sanchez de Luna, por su notabilísimo discurso.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, acompañado de dos Canónigos, asistió a la novena.

FRANQUICIA DE CORREOS

En la lista facilitada por la Administración general de Comunicaciones, de las cartas detenidas por insuficiente franqueo, aparece una dirigida al Dr. Thebussem.

Creemos que únicamente a un olvido, se deba la detención de esa carta, porque como es sabido y no ha mucho lo repitió un periódico importante de la Corte, el Doctor Thebussem es el único ciudadano español que goza de franquicia absoluta de correspondencia, lo mismo para enviar que para recibir, superando en esto a los Cuerpos colegisladores que sólo la tienen para mandar sus cartas.

Este privilegio, así como su título de *Cartero honorario de España y de las Indias*, lo debe el Dr. Thebussem, a sus servicios en el ramo de Correos, para el que prestó estudios, advertencias, datos estadísticos, documentos históricos y toda suerte de trabajos que condujeran a la regeneración del sistema de comunicaciones en nuestra Patria. Deseoso el Gobierno de recompensar estos servicios, manifestóle confidencialmente si le agradaría una gran cruz ó el carácter de jefe superior de Administración ó alguna otra merced de las que los Gobiernos otorgan; pero, Thebussem contestó que habiendo sido el Conde de Villamediana el primer administrador del correo en nuestro país, él se contentaba con ser el último cartero. Al principio pareció evasiva esta respuesta; mas viendo que se formalizaba, le fué otorgado el título de cartero en Real despacho de inusitado lujo, concediéndole además franquicia absoluta de correspondencia.

Suponemos, pues, que a la expresada carta detenida, se le dará el curso correspondiente por el primer vapor que zarpe de este puerto para Europa.

Ayer circulaba por esta capital la noticia de que, segun cartas recibidas de la Península, se indicaba al señor don Rafael del Val para el cargo de Administrador general de la Compañía de tabacos de Filipinas.

Segun nuestros informes, ha padecido una equivocación nuestro colega *El Comercio*, al decir que hoy, ó el próximo lunes, tomará posesión de su destino el Sr. Administrador general de Comunicaciones.

El Sr. Asensi se posesionó anteaer del puesto para que ha sido nombrado.

En el teatro del *Príncipe* hubo, anoche, un casi lleno, con motivo de la función a beneficio del maestro de música Morales.

La Susara, Rosita y la Tagaroma auxiliadas por Carvajal, Ortiz, Tronquet y Otero recogieron buena cosecha de aplausos en las tres zarzuelitas puestas en escena y el maestro una buena *zafra* de pesos.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Tondo, a beneficio del bajo señor Pozzi-Camola, la ópera de Gounod, *Fausto*.

Deseamos un lleno a este apreciable artista.

La compañía ensaya ahora la *Favorita*, que quizá se cante el miércoles.

CHACHARA

A UN SEÑOR A. B. C.

III

No vaya V. a entrar en aprensión, incógnito señor, por causa de estas cartas: yo le prometo, por si nó basta su lectura a demostrarle que son perfectamente anodinas, de modo que la salud no ha de resentirse por ellas, que no pertenecen al género de las que envenenan la sangre, antes al contrario, inclinan a una suave laxitud, y no falta doctor que las recomiende como la mejor medicina a los que padecen de insomnio.

De modo que pueden servirle a V. de preparativos para la siesta, en esas horas caliginosas que mortifican el espíritu, cuando éste no quiere imitar a la materia en su quietud.

Ya en otra ocasión traté acerca de los artículos de crítica, tal y conforme se entienden en esta Prensa, y como no es cosa de repetirlo, solo añadiré que la mejor intención se estrella ante el muro resistente de la oposición sistemática. No se trata una sola vez de dar un paso en ese sentido, cuando ya el grueso de los *oposicionistas* comienza a disparar sus dardos, con tan pérdida puntería, que siempre dan en alguna fibra, desde cuyo momento la situación se falsea y los instintos bastardos, favorecidos por la fuerza del dolor, se imponen a los mejores sentimientos que puedan caber en ser humano.

Verdad es también que, por regla general, no aparece un nuevo campeón en la liza que no venga desafiando, y esto influye mucho en el sistema de los otros, que ya le reciben como a enemigo.

Resultado de esta situación: nueva firma, nueva batalla, de lo que salen mal parados los combatientes, los lectores, la gramática y el sentido común.

Vámos por último a esos horizontes que V. señala, mi anónimo señor.

«Hacer propaganda de la buena literatura y recomendar las obras de mérito a un público que comienza a leer y al cual es necesario indicarle de que libros sacará más jugo su inteligencia ansiosa de educarse.»

Muy bien; eso es preciso a por qué no confesarlo? Pero...

Pregúntele V. a las librerías cuales son las obras que venden en mayor número y las que se le quedan en los estantes para sabroso pasto de gorgojos y demás sabandijas.

Allí tienen muertas de risa... de risa nó de sentimiento! todas las joyas de nuestra brillante historia de las letras, y no hay sujeto que se acerque a darlas un vistazo siquiera, porque le ha llamado la atención el *almanaque Cupidinesco* ó las *maravillosas* escenas de robos, adulterios, seducciones, causas criminales y demás interesantes episodios con que adereza Montepín sus novelas.

Y los mismos que esto hacen, todavía tienen el valor de permitirse observaciones acerca de la clase de libros que deben ponerse al alcance de la juventud, llegando en su crítica ignorancia a censurar a Quevedo por *portinografía* y a aplaudir a Lopez Bago por las enseñanzas que encierran sus novelas *filosófico-sociales*.

No vaya V. a creer que exagero nada; ahí están las librerías que no me dejarán por embustero, y como para estas cosas, ninguna como los hechos para demostrarlas, sepa V. que en Manila, en un solo día se vendió un libro de Belot que, contenía unas láminas explicativas del *treinta y cuarenta* y de la *ruleta*, y en cambio, no hay quien compre por *inmoral* la joya de Frontaura, *Sermozes de Doña Paquita*, novela realista, que si yo tuviese talla literaria, me atrevería a recomendarla a todos los padres de familia, para que sus hijas aprendieran la vida de la *perfecta casada* en el siglo XIX.

Pero ¿qué he de hacer, misero gacetillero, mas que lamentarme de mi pequeñez y admirar a los que manejan la crítica con sin igual donosura, dan y quitan reputaciones a su gusto?

Este círculo de acción en que nos movemos, está sembrado de inconvenientes: a lo grande no podemos aspirar, porque se nos ríen del atrevimiento; lo que nos rodea es pequeño, y al juzgarlo, ó nos sometemos a la vulgaridad del aplauso inmerecido ó nos ganamos odios eternos.

¿Qué hacer?

«Rompeamos estas trabas y nos dedicamos a las grandes figuras contemporáneas?»

¿Y qué le importa a un Galdós, una Pardo Bazan, un Valera, un Zorrilla, un Campoamor, el aplauso del infusorio aislado?

¿Y que fé puede inculcar este infusorio en el ánimo de sus lectores, si ya saben de antemano que las obras de esos colosos han sido juzgadas antes que por nosotros, y pueden, hasta sospechar, que el fruto de nuestros estudios y desvelos, si vale algo, es copia; si aplaude, le obliga el nombre, y si censura, es por llamar la atención con el escándalo?

Es decir, que no cabe convencer a los demás, de la sinceridad de un escrito cuando lo firma un nombre oscuro.

Decir U. del G. que *Fortunata y Jacinta*, con todas sus bellezas, que son innumerables, tiene más de exposición de cuadros que de verdadera novela, es provocar un conflicto entre los pigmeos como U. del G. y excitar la hilaridad despreciativa de los infinitos que están por encima del mismo.

Arrojarse a declarar que *La Montañez* del eximio Pereda es *La Tierra*, de guante blanco, pasaría hasta por sacrilegio ante los más.

Exponer la creencia de que Emilia Pardo Bazan y *Clarín* valen veinte millones de veces más en sus trabajos de crítica literaria que en sus novelas, sería cosa para merecer los más terribles castigos inquisitoriales.

¿A que, pues, entrar en terrenos que nos veda nuestra insignificancia?

Después de todo; cuando se considera que todo el nombre, toda la gloria, toda la fama que pueda caberle a uno, gracias si llega al Corregidor, y eso con trabajo ¡que diablo...! Harto se hace con lo que hacemos y el que quiera mas, hágalo por sí propio.

¿No le parece a V. mi *triletreado* señor? Creo haber contestado a los puntos principales de su extensa carta; si le parece la mía mucha monserga, no incurra en la debilidad de perder tanto tiempo dedicándola a mi insignificante persona; porque de volver a hacerlo, me verá en el sensible caso (para V.) de dedicarle otras cuantas *chacharitas*.

V. cuidado.

Lo que no impide que de nuevo aproveche la ocasión (con arreglo a formulario) de reiterar a V. el sentimiento de su consideración más distinguida

U. DEL G.

En la primera quincena del mes actual se importaron por la Aduana de Manila, pfs. 26,919 en moneda española de plata. La exportación fué de pfs. 4,437, de los cuales eran en oro 1,037 y el resto en plata amonedada y en bruto.

El Comercio inserta, ayer tarde, una súplica dirigida a la autoridad eclesiástica, para que se permita circular los coches del tranvía en los días juéves y viénes santos, sin tocar el sabbato, desde Sampaloc hasta la pueria de Isabel II, con lo cual se facilitaría la concurrencia a los templos en las horas de más calor.

Muy mucho respetamos lo que decida la autoridad a quien va dirigido el ruego; pero debemos advertir al *Comercio* que si cree cláusula esencial que no se toque el sabbato, en muchas poblaciones de España, los serenos dejan de cantar en las noches de juéves y viénes santo, sustituyendo las palabras por un silbido.

Al hacer efectiva la multa de cincuenta pesos impuesta a la Compañía de ópera italiana, se le ha prevenido por el Corregimiento, para evitar la repetición de los abusos que motivaron aquella pena, que, a partir de la primera representación, haya los acomodadores suficientes; que estos impidan que los espectadores se aglomeren sobre las birandillas de los palcos, (y que los asientos de la entrada general se numeren convenientemente.

Segun hemos oído, adelantan muy rápidamente las obras de tendido de los rails del tranvía a Malabon, las cuales, al decir de algunas personas que nos merecen entero crédito, son dignas de verse, por haber precedido en ellas un especial esmero y solidez en su ejecución, revelando, la persona que las ha dirigido, ser competente en esta clase de trabajos.

De esperar es que tan luego llegue el material de tracción, que se halla en camino, se inaugure esta nueva línea que, por su importancia, está llamada a producir grandes rendimientos a la Empresa, a la que felicitamos por la actividad con que está llevando a cabo la construcción de la línea, quizá la más difícil, de las que tiene concedidas.

Desde Sibul, nos escribe nuestro particular amigo don Ceilio Garcia Margenat, con fecha de anteaer, manifestándonos la sorpresa que experimentó al leer por sí mismo, en un colega, la noticia de su fallecimiento, precisamente cuando se sentía más aliviado de la dolencia que le obligó a emprender el viaje para tomar aquellas aguas.

Nos expresa nuestro amigo el temor de que se lea en la Península, en donde tiene a sus hijos, la noticia, por las consecuencias que pudiera traer consigo; pero afortunadamente puede estar tranquilo, porque el vapor-correo que salió ayer, si bien lleva los periódicos en donde se lee la infausta nueva, lleva también la de su resucitación.

A ***

Si los versos son aire, yo, que muero por tí y que, por tu amor, loco delirio, estos versos te mando, porque quiero que tú aspire el aire que respiro.

¡Aire los versos son!—¡La poesía es un soplo bendito y bonancible!— ¡Quiéreme y lee mis versos, alma mía, que sin aire la vida es imposible!

A.

YA ES MADRUGAR

Está confirmada la existencia de duros falsos con el busto del rey D. Alfonso XIII, salidos a plaza el mismo día que los buenos.

Diferéncianse de los buenos en que el busto del rey niño es mayor en el falso, así como lo es también el diámetro, y sobre todo, se diferencian uno y otro por el sonido, mucho más opaco el del falso que el del legítimo.

El escudo y la corona son visiblemente más anchos en los falsos que en los buenos. La línea ó pliegue que forma el carrillo del busto del rey, llega en los duros buenos, muy señalada, hasta la misma oreja, mientras en los falsos se desvanece en la mitad de la cara. Esta es en nuestro concepto la única diferencia apreciable, sin necesidad de otra comparación entre los falsos y legítimos.

El carrillo del busto tiene más relieve en el duro legítimo que en el falso, especialmente en la parte contigua a la oreja, donde el duro falso ofrece una marcada depresión, mientras que en el legítimo, conserva sensiblemente el relieve.

Están tan bien grabados ó imitados todos los pormenores y el carácter y el estilo en los falsos, que sólo la comparación con uno legítimo puede determinar la falsedad.

Nuestros estimados colegas *El Comercio*, y *La Opinion* han rectificado la noticia dada por la Prensa, de que la prórroga de la contrata de los vapores-correos interinsulares por el término de veinte años había sido concedida a los señores Aldecoa y C.ª, en el sentido de que esta casa, así como la de los señores Larrinaga y Echeita y Reyes y C.ª, eran apoderados del antiguo contratista don Sixto Teodosio, en favor del cual ha recaído la nueva concesión.

La industria armera de Eibar ha remitido a diversos puntos de España y el extranjero, durante los diez últimos años, 317.977 pistolas, 307.474 revolvers, 8.425 tercerolas y carabinas y 3.175.892 cartuchos.

Antes de ayer tarde hubo una reunión científica en el gabinete oftalmológico del Dr. Tornel, en la que, ante gran número de profesores médicos, practicó una operación de catarata y otra de pupila artificial.

Además el señor Tornel presentó a la reunión varios enfermos de catarata y otras enfermedades poco comunes, como casos dignos de observación y estudio, entre los que se ha-

llaba un caso rarísimo de catarata negra y ya completamente formada, que padece nuestro particular amigo don José Siñeriz, Director del Real Hospicio de San José.

Otro enfermo, que trató de operar ante la reunión y no fué posible por su estado de intranquilidad de ánimo, sabemos que ayer se presentó más tranquilo a reclamar la operación y que esta se llevó a cabo con toda felicidad.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Tornel por sus trabajos en pró de la humanidad.

FORMALIDAD, FORMALIDAD!

Nos hacemos eco de las diferentes y repetidas quejas del público contra el encargado de la Estación del tranvía de Sampaloc, porque ordena la terminación de los viajes del tranvía, cada noche, a una hora distinta, originando con esto a muchas personas, que suben a los coches en la Escolta, confiadas en la seguridad que, de la vuelta de ellos, dan los respectivos cobradores, el perjuicio consiguiente de volverse desde la mitad del trayecto en alguno de los que se cruzan, ó de quedarse a pié en Sampaloc, como no hace muchas noches ocurrió a una familia.

Ignoramos si la empresa tiene conocimiento de estas pequeñeces, y llamamos de nuevo su atención rogándole designe la hora fija de la salida del último coche de Sampaloc, para evitar ocurran informalidades como las de que nos hacemos eco, que no hablan mucho en favor de una empresa que con el público tiene que rozarse, si del público tiene que vivir.

En el vapor *Rómulus*, que llegó anoche de Cagayan y escalas, vinieron de pasajeros: don Carlos Agustino, con 4 hijos, don Camilo Fábregas, con su señora; don Federico Saavedra, don Blas Perez, don Juan Molina, con su señora; doña Fausta de Tejada, don Feliciano Marin, Fr. Ramon Martí, Fr. Valentin Beovide, don Manuel Montes, don Antonio Bona, don Luis Lesaca, don Balbino Cotter, don Francisco Garcia, don Pedro Rodriguez, y varios a proa.

Leemos en *El Comercio* de ayer:

«La salida para Singapur del vapor inglés *Glengarry* el día 19, presenta ocasión para poder escribir a España, adelantando cuatro fechas a las que lleva el *Salvadora* que ha salido hoy.

«Como el vapor de las Mensajerías francesas no sale de Singapur hasta el día 27, hay tiempo sobrado para que la correspondencia que lleve el *Glengarry* enlace con el vapor francés, que ha de llevar también la enviada por el *Salvadora*.

«Como de costumbre, la central de Comunicaciones es seguro admitirá correspondencia hasta las 7 de la mañana del 19.»

RETIRADOS DE GUERRA

Por Real decreto de 26 de enero próximo pasado, se ha dispuesto lo siguiente: «Artículo 1.º Los jefes y oficiales del ejército y sus cuerpos auxiliares y asimilados, que antes del 16 de octubre de 1882 se hayan retirado, sin nota alguna desfavorable, con treinta y cinco años de servicio y veinte de oficial, incluso los abonos válidos para la Real y militar orden de San Hermenegildo, tendrán derecho a pasar la revista por medio de oficio en igual forma que la establecida para los que disfrutaban la graduación de coronel, los caballeros placa de dicha Orden y los comprendidos en el mencionado art. 2.º del Real decreto de 16 de octubre de 1882.

«Art. 2.º Los referidos jefes y oficiales que en virtud de la anterior disposición se crean con derecho a pasar revista por medio de oficio, promoverán instancia a Su Majestad por conducto de los Capitanes generales de los distritos en que residan, cuyas autoridades las cursarán al Ministerio de la Guerra para su resolución, que tendrá efecto, previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

«Art. 3.º De las concesiones que se hagan por consecuencia de lo preceptuado en este decreto se dará conocimiento a la Junta de clases pasivas, para su debida observancia respecto de los retirados en la Península, y al Ministerio de Ultramar, cuando se refieran a jefes y oficiales de dicha situación, que disfruten sus haberes pasivos por las oficinas de Hacienda de las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sin que sea necesario consignar el derecho otorgado en los Reales despachos de retiro de los agraciados.»

Para terminar la discusión del nuevo reglamento y votar su aprobación, se reunirá la Junta general de la Sociedad española de Socorros mutuos, en la calle de Palacio núm. 17.

También se tratará de otros asuntos pendientes.

En la acera de la calle Nueva, esquina a la Escolta, está levantada una de las losas, que hace la delicia de los transeúntes, porque casi todos tropiezan en ella.

Y ya que hablamos de la calle Nueva, vamos a permitirnos hacer una indicación. Desde el establecimiento en dicha vía de la línea del tranvía a intramuros, se ha duplicado el tránsito, que ya era extraordinario. El ensanche poco ha efectuado enfrente del café de la *Marina* ha dado algún desahago a dicha calle; pero no sucede lo propio con el lado opuesto, en donde, para dificultar más aún la circulación, existe una fuente doble.

¿No pudiera trasladarse esta fuente a la acera opuesta, con lo cual no se perjudicaría a ninguno de aquellos vecinos?

Creemos que si, y que, de verificarse esta modificación, ganaría mucho el libre tránsito por aquel sitio.

El 22 del actual, a las cinco de la tarde, recibirá la investidura de Licenciado en Farmacia, en el Paraninfo de la Real y Pontificia Universidad de Sto. Tomás, el aprovechado joven don Santiago Mendoza. Agradeceamos la invitación que hemos recibido.

Segun noticias de Barcelona, en la Exposición Universal de la Conda Ciudad, es-

tarán dignamente representadas las Compañías Trasatlántica y General de Tabacos de estas Islas, que instalarán sus pabellones, la primera cerca del mar, y junto al lago del Parque la segunda.

El Corregidor de esta capital, señor Ordóñez, ha visitado los depósitos de Santolan (San Juan del Monte) acompañado por el señor Arquitecto, Director de las Obras de abastecimiento de aguas.

Ayer hemos tenido ocasión de examinar una curiosidad, importada por *Los Catalanes*, que creemos se pondrá de moda entre los elegantes de esta capital.

Consiste en un mechero llamado *l'Étincelle* (la chispa) para el cual no hacen falta ni los fósforos, ni el eslabón, ni nada. Basta querer fuego para que el mechero produzca una chispa que instantáneamente enciende la mecha.

Además de todas estas ventajas tiene la de ser barato, pues únicamente cuesta seis reales; lo que no sabemos es si la materia inflamable que contiene, resistirá el calor de esta clima.

Anoche estuvo muy concurrida de fieles la iglesia de Sto. Domingo, en la que se celebra, la novena dedicada al glorioso Patriarca Señor San José. Ocupó la sagrada Cátedra el M. R. P. Fr. José Noval.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Interior.

Don Eugenio Rondon, don Teodorico Labenora: don Sebastian Aldas, doña Marcela Enrique, doña Cecilia Aquino, don José Ugaldé, doña Luisa Ilalo, don Andrés Ventura, doña María Tegue, don José Gonzalez, don Francisco Jimenez, doña Vicenta Francia, don Gregorio Filarta, don Feliciano Bautista, doña Filomena Bautista, don Nicolás Bobadilla, don Antonio Guizarro, doña Filomena Arce, doña Aleja de los Angeles, don José B. de la Cruz, don Emilio Herrero, doña Máxima de los Santos, don Leonardo Córpus, don Andray, don Valentin Larne, don Florencio Lagasca, don Pascual Alfonso, don Evaristo Reuges, doña Paula Pañglinan, don José Venceles, don Canuto Sto. Tomás y doña Luisa Garcia.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Don Sabas Ruiz, Dr. Thebussem y don Agustín Ruiz.

Don José Fernandez, Iloilo; pfs. 0'02 4¢.

Cartas en lista por desconocer a los destinatarios.

De España.

Don Mariano Pardo.

Del interior.

Doña Joaquina Ramirez (3 cartas); doña Severina Benida, doña Josefa Abelino, don Enrique G. Pereira, don Bonifacio Tubillo, don José Felipe, don Julian de la Cruz, don Francisco Paco, don Felipe Lærus, don Domingo Luna, (3 cartas); don Valentin Garcia, don Manuel Lapuente, don Diego Sapoden, don Mariano Santiago, don Canuto Tunguil, don Simeon Dinamarca, don Ramon Cayle, don Roman Benito, doña Margarita Tolentino, don Lucio Pimentel, don Macario Antonio, don J. V. Avilés y don Domingo Luna.

La estacion de Madrás participa que el correo de Mauritius para Aden se cerrará al mediodía del sábado.

Darwin avisa que la línea funciona con dificultad y es de esperar algun retraso en los despachos.

SUCESOS VARIOS

Ha sido conducido al Hospital de San Juan de Dios, un indígena que, moviendo un trozo de madera, se le cayó sobre el pié derecho causándole una fuerte contusión.

—Han sido puestos a disposición del Juzgado competente, 13 indios por jugar al billar con envite.

—Han sido detenidos 15 individuos por infracciones de bandos.

—Ha sido puesto a disposición del Juez de primera instancia de Binondo, el indígena Telestoro Saguinsin, por habérsele sorprendido robando en la casa del capitán de infantería don Antonio Yangias, calle de Luna núm. 18, algunas prendas de vestir y un par de pantalones de guingon, propios del asistente de dicho señor.

PROVINCIAS

CAGAYAN

Aparri, 11 de marzo.

El 19 de febrero próximo pasado fué el cumpleaños del señor Gobernador de esta provincia, el cual fué obsequiado, por los leales principales de la cabecera, con un baston de mando, de mucho mérito, con castillo de oro en donde se leía este lema «Tributo de amor de la principal de Taguena-ro.» «Al señor don R. M. T. primer Gobernador civil de Cagayan.» Dicho baston, está trabajado con mucha maestría, igualmente que la caja-estuche, en cuya parte interior y en una de las tapas se vé el retrato del joven Gobernadorcillo de dicha cabecera, don Salvador Lasan.

Reunidos en masa la principal en la casa real, por la mañana del expresado día, con el objeto de saludar a su celoso jefe y para entregarle el baston referido, primero un distinguido principal del pueblo de Aparri, le entregó en nombre de la principal una dedicatoria en prosa, para el fin indicado, y después, le entregó también el maestro de Instrucción primaria de dicha localidad, don Sebastian Tuyuan, la caja que contenía el baston expresado.

El señor Gobernador agradeció en extremo esta manifestación de la principal, en honor de la primera autoridad de la provincia.

También estuvo a ofrecer sus respetos al señor Gobernador, el capitán pasado de la cabecera, don Plácido Magnigrad, condecorado con la cruz de Isabel la Católica, persona de las que gozan más influencia en la localidad por sus dilatados servicios al Estado.

El señor Gobernador se mostró muy agradecido a las deferencias de sus gobernados, declarándole así con expresivas frases de cariño y buen deseo por el progreso constante de la provincia.—X.

PENINSULA

PROYECTO DE LEY

(CONCLUSIÓN.)

Cuarto. Remitir para el día 1.º de enero de cada año al Ministerio de Ultramar, un anteproyecto de presupuestos, previa audiencia del Consejo de Administración e informe de la Intendencia general, que tendrá la obligación de entregarle sus trabajos preparatorios, antes del 1.º de octubre de cada año.

Quinto. Señalar los establecimientos penales en que se deba cumplir las condenas, disponer el ingreso en ellos de los penados, y designar también el punto de confinamiento y relegación cuando los Tribunales impongan esta pena.

Sexto. Suspender a los funcionarios de la Administración cuyo nombramiento correspondiera al Gobierno, dando a éste cuenta inmediata, y proveer interinamente las vacantes con arreglo a las disposiciones vigentes.

Séptimo. Nombrar por sí y con arreglo a las disposiciones vigentes los empleados hasta la categoría de oficiales quintos de Administración inclusive, y proponer al Ministerio los funcionarios desde esta última categoría a la de jefe de negociado de primera clase inclusive, dentro de las condiciones que marque la ley de empleados. También podrá distribuir el personal de la Administración civil hasta la categoría de jefe de Administración de primera clase, y proponer los cambios que crea convenientes en los de la Administración de justicia, oyendo a la Sala de gobierno de las audiencias de la Habana y Puerto-Príncipe y resolver las permutas que éstas le propongan.

Art. 11. El Gobernador general se entiende y comunica directamente con los Ministros de que es representante y delegado en la isla, y por su conducto habrán de corresponderse las autoridades de cada ramo con los respectivos Ministerios, en los casos en que deban haberlo con sujeción a las disposiciones vigentes.

Art. 12. El Gobierno general podrá modificar o revocar sus providencias excepto las que hayan sido confirmadas por el Gobierno, las declaratorias ó reconocedoras de derechos, las que hayan servido de base a alguna sentencia judicial ó contencioso-administrativa y las que adopte acerca de su competencia.

Art. 13. Las providencias del Gobernador general dictadas en materia de gobierno ó en el ejercicio de sus facultades discrecionales, y las que tengan carácter general ó reglamentario, pueden ser revocadas ó reformadas por el Gobierno supremo cuando éste las juzgue contrarias a las leyes, reglamentos ó disposiciones de carácter general, ó inconvenientes para el gobierno y buena administración de la isla, y también contra ellas se eleven reclamaciones, ó de un particular que considere lastimados sus derechos siempre que estos no hayan de deducirse en la vía contenciosa ante el Consejo de Administración, ó de una Corporación, ó del mismo Gobernador general, si entenderen perjudicados los intereses de la Administración.

Art. 14. Contra las resoluciones del Gobierno general que causen estado, procede recurso contencioso-administrativo, según las disposiciones vigentes.

Art. 15. No podrá hacer entrega de su cargo ni ausentarse de la isla sin expresa autorización del Gobierno.

Art. 16. En caso de muerte, ausencia ó imposibilidad será reemplazado por el Secretario del Gobierno general. Si la ausencia fuere solo de la capital de la isla, continuará desempeñando el cargo desde el punto en que se halle, sin perjuicio de lo cual podrá autorizar a los jefes de los diversos ramos para el despacho de los asuntos de mera tramitación y de la resolución del Gobierno general. Si fueren de la resolución del Gobierno supremo, corresponderá la tramitación al Secretario del Gobierno general. Queda suprimido el juicio de residencia.

Art. 17. De la responsabilidad en que incurriera el Gobernador general con arreglo a las disposiciones del Código penal, por los delitos que cometiere durante el desempeño de su cargo, conocerá en única instancia la Sala tercera del Tribunal Supremo.

CAPÍTULO TERCERO.

DE LA SECRETARÍA.

Artículo 1.º La Secretaría del Gobierno general auxilia el despacho de los asuntos sometidos a la competencia del Gobierno general, y se compone de los negociados siguientes:

1.º Orden público.

2.º Política y Personal.

3.º Consultoría y asuntos eclesiásticos.

Art. 2.º El Secretario del Gobierno general autoriza todos los acuerdos del Gobernador general y transmite todas las órdenes que de él dimanen, incluso aquellas que puedan ser del despacho del Director general de Administración.

Art. 3.º Es la autoridad inmediata inferior a la del Gobernador general, y le sustituye en los casos marcados por esta ley.

Art. 4.º Para ser Secretario del Gobierno general, se necesita:

1.º Ser jefe superior de Administración.

2.º Ser ó haber sido Senador ó Diputado á Cortes en tres elecciones generales.

CAPÍTULO CUARTO

DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CIVIL.

Artículo 1.º La Dirección general de Administración civil prepara el despacho de los asuntos sometidos a los negociados que de ella dependen, y acuerda acerca de ellos directamente con el Gobernador general, sin perjuicio de las atribuciones consignadas a la Secretaría en el capítulo anterior.

Art. 2.º La Dirección general de Administración se compone de los negocios siguientes:

1.º Fomento é Instrucción pública.

2.º Hacienda.

3.º Asuntos generales de Administración.

4.º Cárceles, presidios y registros de penados.

Art. 3.º El Director general de Administración, de acuerdo con el Gobernador general, organiza los negociados que de él dependen, con la plantilla que fijen los presupuestos generales de la isla.

CAPÍTULO QUINTO

DE LA JUNTA DE AUTORIDADES

Artículo 1.º La Junta de Autoridades en la isla de Cuba se compondrá del Arzobispo de Santiago de Cuba ó del Obispo de la Habana, si aquél no se hallare presente; del Presidente y fiscal de la Audiencia territorial de la Habana; del consejero que cada dos años elija para este cargo, por mayoría de votos, el Consejo de Administración; del Comandante general del Apostadero; del Capitán General, en su caso, ó del General segundo Cabo; del secretario del Gobierno general; del Intendente general de Hacienda, y del coronel decano en activo servicio del Instituto de Voluntarios de la Habana.

Art. 2.º El Gobernador general reunirá en Consejo a las autoridades superiores de la isla en los casos en que las leyes así lo dispongan y en los demás en que lo juzgare conveniente.

Art. 3.º Los acuerdos de este Consejo se harán constar en actas firmadas por los concurrentes, de que certificará el Secretario del Gobierno general en un libro, abierto al efecto, y de ellas se sacarán dos copias, una para remitir al Ministerio á que corresponda la resolución tomada y otra para el de Ultramar.

Cualquiera que sea el acuerdo, ó parecer del Consejo, queda el Gobernador general en libertad de resolver lo que crea conveniente, sin

que el fundar su determinación en la consulta le exima de responsabilidad.

CAPÍTULO SEXTO

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 1.º El Consejo de Administración de la isla de Cuba se regirá por las leyes y reglamentos orgánicos que en la actualidad determinan sus atribuciones y modo de proceder.

Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Palacio del Congreso, 13 de Enero de 1888.— José T. Verges.

LORETO

Ancona, 14 de enero de 1888.

En todas partes voy encontrando fragmentos de la romería, grupos de españoles que, después de la audiencia papal, se desparanaron por Italia. Anteayer, cruzando en góndola bajo el terrorífico puente de los Suspiros, me saludaron desde otra góndola con el *felices días* más castellano del mundo; hoy, por las naves de la basílica lauretana, no he oído resonar sino el idioma patrio. Es entretenido de veras escuchar lo que cuentan los españoles de sus andanzas y aventuras, sobre todo en Nápoles. Regresan horrorizados de la subida al Vesubio. El caso no es para menos. Veintitantas pesetas de coche; treinta y tantas de ferrocarril fúnicular; veinticinco por ser llevados en silla hasta cerca del cráter; seis por agarrarse a una cuerda; y todo para recibir en la cara un humo asfijante y ver un poco de ceniza, donde, a cada paso que dan, se hunden medio metro, entre el pánico de ser robados ó precipitados al cráter, la fatiga de una ascensión casi vertical, y la aprensión de que el volcancito tenga la humorada de pegar un bufido atroz y escupir por el colimbo un par de torrentes de lava. Escandaliza también a mis compatriotas el modo de ser de los italianos, y dicen que no se ha visto gente más pedigrüña y hambrosa.

Aquí piden dinero por enseñar una calle, por levantar el pestillo de una puerta, por mudar de sitio una silla, por el hecho de que uno se vuelva y les mire a la cara. Verdad que con unos cuantos perros chicos de Humberto se contentan, y aun llenan al dador de gracias y bendiciones.

El santuario de Loreto es una curiosidad devota, que atrae todos los años la asombrosa cifra de medio millón de peregrinos a la Marca de Ancona. Su origen se remonta a la fundación del cristianismo. Asegura piadosa tradición que los Apóstoles consagraron a iglesia la casita de Nazaret donde nació la Virgen, colocando en ella un altar de piedra en el cual San Pedro celebró la primera misa, una cruz griega de madera con la imagen del Redentor pintada, y una estatua que representaba a la Madre de Dios, tallada en cedro por San Lucas. Saqueado Nazaret el año 74 de la era cristiana por Tito, se salvó milagrosamente la casita, y en 307, Santa Elena, madre de Constantino, fué a visitarla en peregrinación, la hizo ceñir de fuerte muro de piedra sillar, erigiendo un templo que la rodeaba y cobijaba toda.

Desde que la devota emperatriz dió el primer paso, siguió el ejemplo los cristianos de su época, y a partir del siglo IV la casa de Nazaret es objeto de culto ardiente. Los paladines que Tasso cantó en su *Jerusalén libertada*; los Templarios de blanco manto y roja cruz la defendían con igual celo que defendían el sepulcro de Cristo. San Luis, libre apenas del cautiverio del Soldán, se viste un cilicio y va a llorar lágrimas de gratitud sobre el pavimento de la *dimora casta e pura*. Pero las Cruzadas disminuyeron las esperanzas de la cristiandad; el infiel poseyó los Santos Lugares, y la noche del 10 de Mayo de 1291, reinando en Oriente Andromio II, en Occidente Rodolfo de Hapsburgo, en el Vaticano Nicolás IV, los ángeles trasportaron la casita de Nazaret a las playas del Adriático, en Dalmacia, para evitar que la profanasen los sarracenos. Gran asombro causó la aparición de la casita de forma arcaica y oriental. Notaron con sorpresa que no tenía sino una angosta ventana; que en sus paredes están colgados los utensilios de una familia pobre, y escudillas de barro, de esas en que las madres dan de comer la sopa a sus hijitos.

El obispo Alejandro asegura que aquella es la misma casa de la Madre de Dios de Nazaret; el pueblo dalmata se entrega a demostraciones de alegría pero la satisfacción le dura poco, pues a los tres años los ángeles vuelven a tomar la casita en peso, y de Dalmacia se la llevan a un viejo bosque de laureles, consagrado tal vez a alguna divinidad pagana, situado en un lugar poco distante de Recanati. De laureles era el bosque, su dueña, una rica señora, llamada Laureta, el confin marítimo, de Loreto se nombraba. Todavía no pararon aquí los viajes de la casa de Nazaret. Como la selva de laureles sirviese de guarida a malhechores que asesinaban a los peregrinos, los ángeles la colocaron a poca distancia de allí, en sitio despejado y accesible, y pasado algún tiempo, la corrieron un poco más lejos, á donde actualmente se encuentra.

Me apresuro a advertir que no se incurra en herejía por no dar fé á estas milagrosas y retradas traslaciones; así me lo ha afirmado el padre capuchino de quien hablaré luego, y añado que, juzgando según las reglas de la crítica humana, la casa tiene un carácter de autenticidad y de antigüedad marcadísimo, y todo lo que en ella se ve—piedras, ara, frescos ya borrosos y ennegrecidos, imagen de cedro, cruz griega, escudilla,—ofrece el mismo sello arcaico.

Los escépticos razonables, sin dejar de ser creyentes, pueden arreglar el asunto admitiendo que la casa es, en efecto, la de la Virgen, y que por salvarla de ultrajes y depredaciones de infieles, los cristianos la trasportarían secretamente a la primera costa en que pudieron abordar, y luego á los sitios más favorables para que recibiese el debido culto. De todas suertes la casa resulta sacrosanta y venerable por extremo.

Lo cierto es que el santuario lauretano creció en fama, riquezas y afluencia de peregrinos; que se erigió una basílica suntuosa, encerrándola como la concha á la perla, y que en torno suyo se formó una villa muy poblada. El interior de la santa casa ofrece aspecto sumamente interesante.

Por fuera el arte la vistió de ricos relieves de mármol; dentro se vé la pobreza de los humildes muros, que iluminan infinitas lámparas de bronce—las de plata se las llevó Napoleón, que solía llevarse todo lo que encontraba á mano.—Y entre el marco de estos muros parduzcos, de oriental carácter, en el fondo de la asita, al resplandor de las luces, se vé algo que deslumbra y ciega, algo parecido á un ídolo asfáltico, una Virgen de negro rostro incrustada en una funda, de forma de campana, donde, sin exageración alguna, no hay ni espacio de un dedo que no esté cubierto de piedras preciosas: las turquesas enormes, los zafiros, los carbunclos, las esmeraldas y los brillantes despiden reflejos encendidos é irisados, y parece la oscura casita de los viejos muros, caverna encantada de las mil y una noches, que oculta y cela tesoro riquísimo.

¿Creéis acaso que la negra beldad no posee más joyas sino esas que fulguran en diadema sobre su frente y la visten desde la garganta hasta los pies? Penetrad en la sala de las ofrendas, y allí, en múltiples escaparates, vereis las srtas de perlas, los temblorosos de diamantes, los anillos, los broches, el coral y las ágatas en profusión suficiente para vestir de nuevo á la Virgen lauretana, si le faltase la túnica de pedería que hoy ostenta.

Los romeros nos arrodillamos y oímos misa, á las dos y media de la tarde, en el altar que domina esta imagen negra; pues en Loreto hay facultad de celebrar el sacrificio á cualquier hora del día, mientras se presente sacerdote dispuesto á ofrecerlo. Terminada la misa, un capuchino español, con una larga caña que remata en dos candelas encendidas, nos va enseñando las cosas notables que encierra la casa santa.

El capuchino es una figura característica, digna del pincel de Goya. Veintidos años lleva en Italia, y habla andaluz tan cerrado como el primer día. El nombre de padre Málaga le cae divinamente; quítadle el sayal de su orden, recortadle un poco la barba inculca para que se convierta en patillas de boca de hacha, suponedle vestido con marseles, faja, botines de cuero espunteado y calañés torcido, y tendreis un tipo de romance de Franquelo ó de una *Escena del Solitario*. Habla con la animación, el colorido, la viveza de los campesinos andaluces; se vuelve loco de contento viéndose rodeado de gente de su tierra. Cuando nos está explicando el camarín de la Virgen, una francesa le ruega que alce más la voz para enterarse, y él responde con desahrimiento, énfasis y gozo:—Hablo eapñol y eapñol á eapñoles; por mucho que aise la voz, qué va uzé á entender?

Una romera se inclina disimuladamente para tomar un fragmento de piedra del santo muro. La aviso que en las Catacumbas hay ex-comunión mayor para los que intenten estos piadosos hurtos ó lleven en la manga el inseparable martillito de las inglesas coleccionistas, y á poco, el padre Málaga, cecando y comiéndose el final de cada palabra, nos explica cómo dos cerquillos de hierro incrustados en la pared de la casa, encierran dos piedras cogidas en mal hora por gentes que, habiendo experimentado en sí ó en su familia los efectos del enojo divino, hubieron de restituir aquellas reliquias preciosas. Con esto, y con bendecir y sellar graciously escudillas de mayólica, medallas y campanillas contra la tormenta, se nos fué escapando el día y llegándose la hora de regresar á Ancona para tomar el tren.

Cuando salíamos de Loreto, volví tristemente la cabeza hacia Recanati. Allí, en una colina que casi veíamos y que dista de Loreto hora y media de coche, está la villa natal de Jacobo Leopardi; el *natio borgo selvaggio* en que el gran poeta que supo envolver la desesperación moderna en el noble *peptum* del dolor antiguo y clásico, pasó su niñez solitaria y parte de su amarga juventud. ¡Recanati! Para los que no hemos perdido el cariño á la poesía lírica, á pesar de la reciente defensa que de ella hizo Nuñez de Arce, ese pueblecillo está en el mapa.

EMILIA PARDO BAZAN.

(El Imparcial.)

EXTRANJERO

ALEMANIA.

La marcha del Dr. Mackenzie para Londres, anunciada por el 9 de febrero, se ha transferido. No existe el menor alivio en el estado de salud del Príncipe Imperial; por el contrario, la inflamación en la parte interior de la laringe va en aumento. La dificultad en los órganos respiratorios es más marcada y el estado general menos satisfactorio. Una junta se celebró el 8 de febrero a la que asistieron Mr. Mark Hovel, Dr. Kranse, y el médico de cámara del Príncipe, Dr. Schröder, acompañado por el Dr. Mackenzie. No se acordó ningún plan en definitivo, siendo la junta de corta duración.

Lo decía *Eeri of Fiff* que pasó por Bruselas en dirección á Berlín, llevaba una misión del Gobierno Inglés para las Cortes Alemana y Prusiana. El correspondiente del *Times*, con fecha 5 de febrero, dice haber tenido una entrevista con este personaje, quien le aseguró que no llevaba misión política alguna, y que su visita á San Petersburgo para donde salía al día siguiente, era en un todo de carácter particular.

Se sabe que en Strasburgo ha ocurrido un lamentable encuentro entre un alemán y dos franceses.

FRANCIA.

Muy espléndido ha sido el banquete dado en París el 6 de febrero por las Cámaras de Comercio Británico, siendo notable el *speech* pronunciado por Lord Lytton. Hacía mucho tiempo que no se había oído hablar en público al Embajador Inglés en París, y en tales términos se expresó, que angustia fortaleza para las relaciones amistosas entre Inglaterra y Francia.

Las Cámaras se ocuparon el 7 de febrero en discutir los presupuestos del Ministerio de Marina, que, mientras se hacían de todo lo necesario para la defensa de sus fronteras, abandonaban por completo la de las costas, y recordando que Francia tiene varias Colonias que defender insistía en la necesidad de tener una flota poderosa. Sentía que se disminuyera el trabajo en los arsenales para darlos á empresas particulares. El Almirante Krantz concluyó la discusión, anunciando que á fines de 1888 tendrían dos acorazados nuevos y dos mas el año próximo.

El general Boulanger fué el 6 de febrero objeto de una gran demostración de entusiasmo, al presentarse con su familia en el Teatro Châtelet. Una parte del auditorio saludó al General con *Vivas á la república* y á su salida un grupo de personas que rodeaba su coche aclamaba *Viva Boulanger*!

El Príncipe Felipe de Borbon, hijo del Conde de Aguilá, primo del ex-Rey de Nápoles y Emperador del Brasil, fué condenado el 8 de febrero por los Tribunales á la pena de 13 meses de prisión por estafa.

ITALIA.

Se han suspendido las negociaciones Franco-Italianas, debido á mala inteligencia por una y otra parte. Como no es de suponer que por unas tarifas estas naciones tengan una guerra, se cree que ambos Gabinetes se entiendan directamente para avenirse á un arreglo. El Consejo de Ministros ha rechazado el proyecto de renovar el tratado de Comercio con Francia, que terminó en 1881, y hacer nuevas proposiciones de carácter conciliador. De rehusarse esto último por Francia, las negociaciones se darán por terminadas.

El Papa ha enviado una carta autógrafa al Czar dándole las gracias por la parte que ha tomado en el Jubileo, y diciendo que la Santa Sede está dispuesta á discutir cualquier proposición que se le dirija.

RUSIA.

El Czar se ha negado á dar su consentimiento para que se celebre la boda entre el gran Duque Michael Michodovich que tiene veintiseis años y la hija menor del Conde Ignatieff. No se dá crédito á un telegrama de Bruselas, que asegura la formación de un sindicato de banqueros franceses, belgas y holandeses, para la negociación del empréstito ruso de doscientos millones de rublos.

El Conde Ermbault de Budzele, Embajador Belga en Francia, falleció en San Petersburgo el 8 de febrero.

Se han dado órdenes para que las construcciones navales se activen todo lo posible y que los buques queden bien pertrechados. Se acaban de echar al agua seis nuevos trasportes de guerra.

Se dice que la rápida alza en el precio del trigo, se debe atribuir á las grandes compras hechas por el departamento de guerra.

PORTUGAL.

Un telegrama de Lisboa, fecha 4 de febrero dice que, según le aconsejan los médicos, el Rey de Portugal adelantará su viaje al Norte de Europa. Se espera que un viaje por mar devuelva á S. M. la salud, muy quebrantada en los últimos meses.

MARRUECOS.

El Sultan de Marruecos se muestra muy complacido con la línea férrea establecida por el Gobierno belga, y ha manifestado á los representantes belgas sus deseos de ver otra línea establecida entre Mequinez y Fez, que de aprobarse se extendería á otros puntos de Marruecos.

EL DISCURSO DEL PRÍNCIPE DE BISMARCK

Hé aquí los párrafos más importantes de este discurso destinado á tener en Europa inmensa resonancia:

«No he tomado la palabra para recomendaros que aprobeis los proyectos de ley que os han sido presentados por el Gobierno referentes á la Landwergezet (el aumento de 700.000 hombres en el efectivo de guerra), y al crédito para llevar á cabo aquella trascendente medida.

No dudo de que ambos proyectos serán aceptados. Tengo plena confianza en el Reichstag. Sé que consentirá que se aumenten las fuerzas militares del país en vista de la situación actual.

Habraré, por lo tanto, de la situación. Y esto lo hago contra mi voluntad y contra mis sentimientos, porque una palabra puede estropear muchas cosas y las muchas palabras e-tán llenas de desventajas y de peligros. Hablo únicamente para calmar los ánimos, pues si no hablase, se creería que la situación ha llegado á ser tan grave, que ni aún yo mismo me atrevo á despegar los labios, yo, canceller y ministro de Negocios Extranjeros del imperio de Alemania.

Podría repetir las palabras que en otra ocasión he pronunciado en este mismo lugar. Porque la situación continúa siendo la misma, en el buen sentido y también en el malo; entonces nos encontrábamos en peligro de una guerra con Francia.

Sin embargo, ha sucedido que, desde entonces, Francia ha cambiado de Gobierno, y es ya síntoma y augurio favorable que aquellas circunstancias críticas pasaron y que el cambio de Gobierno se ha efectuado sin que se abriera la caja de Pandora que amenazaba desencadenar sobre Europa toda suerte de males. El cambio de personas se ha hecho sin que le acompañaran, ni siguieran amenazas de guerra. Las apariencias son que en Francia la opinión pública guerrera es ya menos explosible, pero al mismo tiempo creo que la opinión no ha cambiado mucho en Francia de un año á esta parte. Esto en cuanto á Francia.

Ahora voy á entrar á ocuparme de nuestras relaciones con Rusia.

La *Freisinnige Zeitung* ha reproducido estos días palabras mías de hace tiempo, en que yo afirmaba que nuestra amistad con Rusia no dá margen á dudas. Sobre esto dice que puede creerse que los ataques de la prensa rusa contra Alemania y la concentración de tropas rusas en las fronteras de Alemania y de Austria tienen carácter amenazador.

Pero, en realidad de verdad, la prensa rusa no tiene importancia alguna. Tiene menos importancia que la francesa. Para mí no tiene más importancia que la que pueda darle la tinta del impresor.

Y sobre todo, y ante todo, sus amenazas y sus ataques violentos contra Alemania no tienen importancia de ningún género, frente á las seguridades eminentemente pacíficas que el Czar en persona me ha dado hace algunos meses.

No crea, en la prensa rusa ni en su odio contra Alemania.

Confío únicamente en la palabra del Czar, frente á la cual la agitación de la prensa es ligera como la pluma con que se escribe.

No creo, por lo tanto, en el peligro con que nos amenaza la prensa.

Me resta por examinar el asunto de las concentraciones militares efectuadas por Rusia en nuestras fronteras y en las de Austria.

En toda guerra hay que buscar un origen y una causa.

Ahora bien; Rusia no puede tener interés en conquistar las provincias habitadas por pueblos de origen ruso que se hallan bajo el dominio de Austria. El Czar tiene ya más súbditos polacos que los que quisiera en el fondo de su corazón.

Voy más allá en mi confianza.

Aun en el caso de que tuviéramos una guerra con Francia, la guerra no produciría una lucha con Rusia también. Más bien sucedería lo contrario.

Yo no puedo exigir á Rusia explicaciones sobre el objeto de su concentración de tropas en las fronteras de Alemania y Austria. Esto sería peligroso.

Creo que Rusia, en el caso de un conflicto europeo, cree poder contar con una preponderancia tanto más grande cuanto mayor sea la fuerza de que disponga en la frontera de Alemania.

Pero no creo que la concentración de tropas rusas deba traducirse por intenciones guerreras, sino más bien en el sentido de que en una complicación de los asuntos de Oriente, quiere Rusia asegurarse un voto importante y de peso. Esta idea de Rusia, tal vez sea extensiva al caso de un conflicto nuestro con Francia. Y como nosotros no somos los principales interesados en la cuestión de Oriente, no veo que haya motivo para los pesimismo que hoy predomina en la conciencia pública.

En 1863 faltó poco para que estallase la guerra; más tarde, en 1866, tuvimos que dar muestras de gran moderación para impedir una guerra terrible de coalición. Desde 1867 hasta 1870 vivíamos de perpetuo ante la posibilidad de la guerra. La tensión era tan grande que se me decía con frecuencia: «Esta

es insostenible ó insoportable; declarad la guerra; batámonos». Pero, esperábamos el ataque. Después de la gran lucha de 1870, todo el mundo decía y escribía: «Dentro de cinco años tendremos otra vez la guerra». En 1876 y en 1877, logramos apartar el peligro de una coaligación general por medio del Congreso de Berlín.

Todo esto no significa que no necesitemos aumentar nuestro ejército en las proporciones que establece el proyecto de ley que os ha sido presentado.

El peligro de guerra existe siempre.

Tenemos que cuidar de ser los más fuertes, de ser más fuertes que cualquier coalición. Podemos ser más fuertes de lo que somos hoy.

Por lo demás, debemos confiar en Dios. Nuestra causa será siempre justa.

Francia ha gastado hasta 3.000 millones de francos para aumentar la fuerza y mejorar las condiciones de su poder militar. Nuestra situación geográfica nos obliga á mayores armamentos que los de Francia y que los de cualquier otra nación; á mayores armamentos que los que hoy poseemos. Nuestros vecinos cuidan de mantener vivo en nosotros el espíritu guerrero. Los solos no nos permiten que no seamos más que carpas en el gr n vivero europeo. Tenemos que ser intacables.

Hemos destruido la Confederación Germánica; pero á pesar de ello, tenemos que continuar unidos.

Debemos gratitud á Rusia por sus hechos y su comportamiento en 1813. Esta gratitud la hemos manifestado durante el reinado del Czar Nicolás y cuando la guerra de Crimea. Rusia demostró con su conducta en 1866 y en 1870, cuando nuestras guerras con Austria y con Francia, que apreciaba en todo su valor los favores que la habían prestado.

En 1875 Rusia principió á tomar una actitud extraña. El príncipe de Gortschakoff trató de quitarnos la razón cuando entonces amenazó un nuevo conflicto entre Alemania y Francia.

Creo que obré como si fuese el representante de Rusia en el Congreso: tal vez con más celo aún que si lo hubiera sido. Contaba ya con recibir en premio de mis trabajos la condecoración rusa más alta. (*Risas prolongadas*.) Pero, en vez de esto, Rusia me exigió que se modificase el protocolo con perjuicio de Austria. Yo no podía hacer eso porque hubiera sido indisponerme eternamente con Austria y colocar á Alemania bajo la dependencia de Rusia.

Entonces Rusia apeló á las amenazas. Y yo me decidí por Austria.

Ahora hemos publicado el tratado de alianza entre Alemania y Austria. Las cuentas están claras y liquidadas.

Han creído, sin razón, que la publicación del tratado de alianza es un *ultimatum*. Pero en realidad el tratado no es más que la expresión de los intereses de dos naciones, la expresión de la asociación para hacer frente á todo peligro. Otro tanto puede decirse de nuestro tratado de alianza con Italia. El deseo de protegerse mutuamente asegura la duración del tratado.

En 1870, el sentimiento público en Austria se sobrescitó soñando con la idea de unirse á Francia para hacer la guerra contra nosotros, contra el enemigo de 1866. Pero Austria no habría ganado gran cosa combatiendo contra nosotros, aún cuando hubiera salido triunfante.

Hoy la situación ha cambiado al extremo de que nosotros no podemos pasarnos sin Austria, porque tenemos que evitar los peligros del aislamiento.

Espero que el Reichstag aprobará mi política. (*Bravos*.) De esta manera aumentaremos el poder militar de Alemania en proporciones que no podrán ser imitadas por ningún Estado del mundo.

Si sobreviene la guerra será únicamente porque sea una guerra nacional impulsada poderosamente por el entusiasmo de la nación. (*Bravos prolongados y entusiastas*.)

Entonces la nación entera se inflamará con ese *furor bellicus*, contra el cual no prevalecerá nada. (*Bravos*.)

Somos pacíficos, pero, si nuestros adversarios creen que tenemos miedo, se equivocan. (*Bravos*.)

Estamos persuadidos de que triunfaremos. Pero, repito, que otro prenda el fuego de la guerra; nosotros no lo haremos. (*Bravos*.)

Buscamos la paz con vuestros vecinos, sobre todo con Rusia.

En cuanto á nuestras relaciones con Francia, no tengo necesidad de insistir sobre nuestras intenciones y nuestros deseos pacíficos. Los hemos probado con nuestra indulgencia frente al espionaje francés. Por esas frioleras no comenzamos nosotros la guerra. Son casos en que el más sabio y más prudente cede. Nosotros lo único que queremos es que continúen los tratados en vigor.

En cuanto á Bulgaria, ¿qué he de decir? Si ocurriese una guerra por Bulgaria, al terminar la campaña nadie sabría por qué se había batido Si Rusia exigiese que yo representase diplomáticamente sus derechos cerca del sultan, no tendría ningún inconveniente en hacerlo.

En el extranjero se cree que es fácil amanzarnos, sobre todo por medio de la prensa. Ese es un trabajo inútil. Alemania no teme á nadie más que á Dios.

Cada soldado alemán cumplirá con su deber por Dios, por el rey y por la patria.

De pacífico califican este discurso las Agencias. Así será indudablemente, que nada suele escaparse á la sabiduría de las Agencias telegráficas; pero la verdad es que no lo parece.

La impresión producida en el Parlamento ha sido inmensa. Baste decir que todos los jefes de partido que tenían pedida la palabra, ya en pró, ya en contra del proyecto, renunciaron á la palabra, y el proyecto fué aprobado por aclamación.

TEATRO DE TONDO

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA

Beneficio del señor Vitorio Pozzi-Camola, para hoy 17 de marzo de 1888, á las nueve de la noche. Se pondrá en escena la ópera en cinco actos, del maestro Gounod, titulada:

FAUSTO

REPARTO:

Margarita	Srta. Pierretti.
Siebel	Sra. Kaubel.
Maria	Srta. Perelli.
Fausto	Sr.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Saldrá el 2 de abril próximo a las nueve de la mañana para Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool. El registro se cerrará el día 1. Admite carga y pasaje. Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor. PARA el equipaje se observarán los siguientes artículos del reglamento aprobado por Real orden de 11 de noviembre de 1887 siguientes:

5.º Los equipajes se entregarán a bordo por los interesados ó sus encargados con presentación del billete de pasaje.

10.º En los puertos cabeza de línea, la mayor parte de los equipajes deben ser embarcados en la víspera de la salida del buque. No se recibirán en el día de salida, más que pequeñas maletas, sacos de noche y sombreros.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalón de los vapores de Gaviote uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

AVISO

Hallándose en puerto el vapor correo Isla de Mindanao con la mayor parte de las mercancías salvadas en la avería de la Isla de Panay, las cuales vienen consignadas a esta Compañía general, suplicamos a sus dueños se acerquen a estas oficinas para otorgarles la correspondiente cesión.

Goiti, núm. 11.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor Glenagarry, saldrá el 19 del corriente a las cuatro de la tarde para Londres con escala en Singapur y Gibraltar. Admite carga y pasaje. El registro se cerrará el día 17 y ese día deberán presentar sus pasaportes los pasajeros. El equipaje se recibirá en la casa consignataria hasta las doce del día de la salida, a las tres de la tarde del día 19 saldrá del muelle junto a la casa consignataria, un vapor para conducir al pasaje a bordo.

Los agentes, Smith, Bell y C.º

VAPOR HANKORR.

Este vapor con muy buenas condiciones para llevar pasajeros, saldrá para Londres haciendo escala en Gibraltar el 19 del corriente. Pasaje para Londres primera clase. pfs. 280 Id. para Gibraltar primera idem. » 268 Tiene camarera y toda clase de comodidades para un viaje largo siendo uno de los vapores que hace la travesía entre Londres y Australia.

Warner, Blodgett y C.º

VAPOR-CORREO-FRANCISCO REYES.

Saldrá en su expedición para los puntos de Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Cotabato, Pollok, Glau, Matli, y Davao, el miércoles 21 del corriente. Para carga y pasaje, acúdase a José Reyes.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 21 del actual, regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá en viaje para Batangas, Lagunianco, Pasacao, Don Sol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 21 del actual, regresando por las mismas escalas de costumbre.

Aldecoa y Comp.

VAPOR GRAVINA.

Saldrá para Rombon, Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais ó Iloilo, el miércoles 21 del corriente. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan el lunes 19 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y C.º

VAPOR ESPAÑOL CASTELLANO.

Se trasfiere su salida para Catbalogan y Tacloban, a lunes 19 del corriente. Para carga y pasaje, acúdase a José Reyes.

VAPOR TAAL.

Saldrá brevemente para Masbate Cebú y Camiguin. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 17 del actual, a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá dentro de breves días para Boac, Daet y Nueva Cáceres. Admite carga y pasaje. Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el lunes 19 del actual y será despachado para Hong kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y C.º

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Buluan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el miércoles 21 del actual a las cinco de la tarde. Aldecoa y C.º

PARA ILOILO Y CEBÚ.

El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el lunes 19 del actual haciendo escalas en Rombon, Capiz y Bicolod. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.º

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 17 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

VAPOR BAGANGAS.

Saldrá para Dagupan, el día 17 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1883 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, MANILA.

Vitolas Cubanas.				Menas Filipinas.			
Peso por millar	Envase	Ps.	Cs.	Peso por millar	Envase	Ps.	Cs.
Incomparables	25	25	100	1.º Habano.	19 a 20	250	14
Imperiales.	24	25	70	Nuevo Habano Extra.	14 a 20	500	14
Regios.	23	25	60	Nuevo Habano Superior.	14 a 18	500	12
Primo de Rivera.	23	25	60	Nuevo Habano.	14 a 18	500	10
Regalia Antonio Lopez.	22	50	50	2.º Habano.	10 1/2	500	8
Regalia Imperial.	22	50	50	3.º Habano.	8 1/2	500	7
Escepcionales.	22	50	50	4.º Habano.	5 1/2	500	6
Cazadores Imperiales.	23	25	45	5.º Habano.	3 1/2	500	5
Regalia Gustavo Peretie.	18	50	45	1.º Cortado.	19 a 20	250	14
Non-Plus-ultra.	18	50	45	Nuevo Cortado Extra.	14 a 20	500	14
Bouquets.	14	25	45	Nuevo Cortado Superior.	14 a 18	500	12
Isabeles.	17	50	40	Nuevo Cortado.	14 a 18	500	10
Reina Victoria.	17	50	40	2.º Cortado.	10 1/2	500	8
Culebras.	17	50	40	3.º Cortado.	8 1/2	500	7
Regalia Comme il faut.	14	50	40	Duquesitas.	6	100	10
Cazadores.	23	50	38	Marquesitas.	5	125	8
Vegueros.	17	50	38	Condesitas.	4	150	6
Regalia Filipina.	26	50	35	Señoritas.	4	200	6
Regalia Británica.	20	50	32				
Brevas Imperiales.	20	50	30	PICADURA.			
Brevas.	20	50	30	Extra Superior prensada.			50
Esquisitos.	15	50	30	Hebra id.			50
Carolinias.	14	50	30	Superior id.			37 1/2
Reina.	14	50	26	Corriente id.			20
Orientales.	14	50	26	Suelta de 1.º			30
Media Regalia.	17	50	22	Suelta de 2.º			15
Casales.	17	50	22				
Conchas especiales.	12	50	22	CIGARRILLOS.			
Cilindrados.	17	50	20	Farolitos.	3 1/8		4
Lóndres.	14 1/2	100	20	Emboquillados largos.	4 1/2		4
Príncipes.	10	50	20	Id. cortos.	2 5/8		3 50
Entrecantos.	10 1/2	100	18	Engomados entrelargos.	3 7/8		3
Infantes.	10	100	18	Id. cortos.	2 7/8		2 50
Regalia de la Reina.	12	100	16	Id. Largos.	4 1/2		2
Conchitas-flor.	12	100	15	Arroz, Alquitran, Entre-			
Entrecantos Cilindrados.	16	100	15	Pectoral y Trigo largos.	3 3/8		1 50
Conchas.	16	100	14	Cortos.	2 3/4		1
Populares.	16	100	14	China.	2 3/4		50
Coquetas.	6 1/2	100	12				

Manila 1.º de setiembre de 1887.

SE VENDE

un gran caballo de montar. Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana. 0

Importación directa

y única en Filipinas de GINEBRA holandesa de las marcas AH frascos finos, H id Doble Ancla en idem y en tarros de barro, ó canecos, Aromática en frascos y la inglesa Oldtom, en botellas. Precios económicos.

Al por mayor y menor en LA CASTELLANA, Escolta 37 y al menudeo solamente en San Fernando núm. 34.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda una partida de tabaco rama de Capiz, cosecha de 1887 en lotes que acomode a los compradores.

La almoneda tendrá lugar en nuestro establecimiento el martes 20 del actual, a las diez de su mañana.

Genato y Comp. 3

CABALLOS

Se vende una pareja de pelo grullo, jóvenes; darán razon, Elcano 34, (Binondo). 0

SE VENDE

un carruaje en muy buen estado, con dos caballos moros y dos juegos de guarniciones; Magallanes 36. 5

ARROZ de Pangasinan

corriente y 2.º blanco empacado, venden Smith, Bell y C.º 3

Se venden

los carruajes del Excmo. señor D. Lope Gisbert (q.e.p.d.) En las oficinas de la Tabacalera, Plaza de Goiti, número 11 darán razon. 0

COÑAC

marca «Fine Champagne» de P. Denis, Gabor y C.º de Cognac, indudablemente bueno, pues, ademas de varias medallas ganadas en varias Exposiciones, alcanzó el de Excelencia en Amsterdam, se vende pto. 7 la caja y 6 reales la botella.

CONAC marca «Dos leones, tres estrellas» corriente, bastante bueno y al infimo precio de pto. 5 la caja y 4 rs. la botella.

ROM DE JAMAICA de Vauchan-Jones marca Gato con bandera, a pfs. 8 caja y pfs. 1 botella.

Al por mayor y menor en LA CASTELLANA, Escolta 37 que lo importa directamente, hace ya algunos años.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY — Se vende en todas partes

Precios corrientes de la fábrica de tabacos LA MONTAÑESA MANILA.

Cigarros al estilo Cubano.

PESO por millar	Envases.	PRECIO POR MILLAR. Pesos. Cs.
Regentes.	23	25 55
Presidentes.	22	50 45
Regalia Española.	18	50 40
Regalia Oriental.	17	50 35
Cazadores.	23	50 35
Sobremesa.	23	50 35
Vegueros.	17	50 33
Regalia Inglesa.	20	50 32
Brevas.	20	50 26
Windsors.	15	50 26
Príncipes.	14	50 22
Media Regalia.	17	50 20
Flor de Prensados.	14 1/2	100 18
Princesas.	10	50 18
Intermedios.	10 1/2	100 16
Carolinias.	10 1/2	100 16
Reinitas.	10	100 16
Caprichos.	10	100 16
Indays.	12	100 14
Hyde Park.	12	100 14
Dalagas.	12	100 14
Montañeses.	16	100 14
Luzones.	16	100 13
Brevitas.	15	100 13
Nuevo habano espiral.	16	200 13

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante. Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. MS

Compañía General de Tabacos DE FILIPINAS.

Esta Compañía seguirá hasta fines del presente mes solamente, pagando a pfs. 16 el quintal de tabaco de 1.º Iloilo de las cosechas 87 y anteriores que se le presenten en las condiciones que marcan sus anteriores anuncios. 0

Liquidación de la Compañía naviera DE FILIPINAS.

La Junta liquidadora ha acordado repartir un primer dividendo de 15 por 100 por acción entre los señores accionistas, ó sus legítimos representantes ó sucesores.

El pago tendrá lugar desde el día 8 de los corrientes en adelante, desde las nueve de la mañana, mediante la presentación de los títulos de acción correspondientes, en la casa del SR. D. ANGEL ORTIZ, PLAZA DE CERVANTES N.º 6.

Rosendo Rufasta, Geo. Armstrong, A. Ortiz. 5

A LA REINE DES FLEURS

AROMAS NUEVOS

L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTER-BOHEUR

Extracto «Corylopsis» del Japon

PARFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet — Anona du Bengale — Gyonia de Chine — Stephanie d'Australie — Heliotrope blanc — Gardenia

Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kézanlik — Polyfil oriental — Brise de Nice — Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todas las flores) DE CALIDAD EXTRA

EGROT CONSTRUCTEUR EN PARIS

2 Medallas de Oro, Paris 1878 Diploma de Honor, Amsterdam 1883

NUEVO APARATO de Destilación continua, de EGROT que, después de destilación, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPRITU DE VINO, etc.

NUEVAS PERFECCIONES a los ALAMBICOS para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.

Se venden «según las instrucciones en los prospectos».

El mejor PURGANTE EL POLVO DE ROGÉ El mejor PURGANTE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El Polvo de ROGÉ (POUDRE ROGÉ) autentico es sellado con un rotulo impreso en QUATRO COLORES

No hay Purgante alguno que tenga sabor mas agradable

FABRICACION: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, Paris

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, las VARIAS, las CONSTIPACIONES, etc.

Los VERDADEROS GRANOS DE SALUD son de 3 COLORES: ROSA, VERDE y AZUL. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

PARIS, Botica LEBOY, 21, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias de España y América.

JARABE, PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLORIDA BLANCA, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PERIO, GASTRALGIA, DOLORS de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRES SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES REUMATICAS, etc.

En el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusión de cualquier otro sustancia.

Véase el Folleto que acompaña a cada Frasco.

Venta por Mayor en PARIS: CH. VIMARD, 4, calle del Parc-Royal. Depositario en MANILA: JACOBO ZOBEL

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidad (AÑO XXXII.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS. (AÑO XLVII.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías, novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscripción en Filipinas para 1888

AÑO.	SEMESTRE.
La Ilustracion Española.	pfs. 12 pfs. 7
La Moda Elegante.	» 12 » 7
La Ilustracion y Moda, combinadas.	» 21 » 12

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso a esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 a dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

Ramirez y Comp. Agentes. 0

Manila 15 de Diciembre de 1887.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, cortapapeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Gafas y queredos montados en acero, plata dorada y oro para mipe, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pin celest y brochas, semicirculos, laminas de Santos etc. etc. 3

Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSITOS DEL DR. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los HIPOFOSITOS en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ninguna otra preparación que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofositos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se aspenden en las principales Boticas

Papel Catalan

de los señores Hijos de J. JOVER y SERRA, venden R. RICART, SOLER Y C.º

SE VENDEN

Almanques de LA ILUSTRACION DE los años 1884, 85 y 86, á dos reales ejemplar.

Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA y LA MODA ELEGANTE, de los años 81 y 82, á medio real número.

Imprenta del Diario de Manila.

Al os RR. y DD. Curas párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas. Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas. De venta en la Libreria del DIARIO DE MANILA. 0

Documentos

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50 Id. de consumo, id. » 2'50 Facturas de exportación, id. » 1'50 Cesiones, id. » 1'50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

MANILA: Imp. de Ramirez y Compañia.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSITOS DEL DR. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los HIPOFOSITOS en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ninguna otra preparación que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofositos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se aspenden en las principales Boticas

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSITOS DEL DR. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los HIPOFOSITOS en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ninguna otra preparación que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofositos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se aspenden en las principales Boticas